todavía en regular estado la iglesia parroquial, bajo la advocación de Nuestra Señora de los Remedios, y una ermita titulada del Santísimo Cristo Sepultado.

La primera es espaciosa y magnifica, construída en la fecha indicada y dividida interiormente en varios altares, uno central y los demás

laterales, á cual mejor asistidos y ornamentados.

La segunda se halla en las afueras de la población, donde existieron en pasados tiempos las ermitas de San Miguel y del Pilar, que han desaparecido sin causa justificada, conservándose tan sólo, y por desgracia en mediano estado de conservación, la del patrón del pueblo, cuyo festival se celebra con verdadero entusiasmo el segundo domingo de Octubre.

El curato es de entrada, y como tal tiene asignadas 875 pesetas para

el clero y 786 dedicadas al sostenimiento del culto.

Contra lo que sucede en casi todos los pueblos, carece esta antigua parroquia de casa rectoral, teniendo que proporcionarse su habitación el sacerdote á pesar de sus exiguos haberes.

Hoy se halla al frente de esta iglesia un virtuoso ministro, que se afana por dirigir las almas que le están confiadas por el único camino

que pueden conseguir la salvación eterna.

Contiguo à la ermita del Santo Cristo que dejamos reseñada y en paraje ventilado para que sus fétidos miasmas no perjudiquen la salud pública de los habitantes, se encuentra el cementerio, en forma cuadrangular, con sólidas paredes y 1.300 metros cuadrados de superficie. Carece en absoluto de reglamento interior, y en él se da gratuita sepultura à toda clase de finados.

Para suministrar la educación é instrucción primarias tienen dos escuelas públicas, una de cada sexo. Duélenos en el alma tener que manifestar que ninguna de ellas tiene las condiciones higiénico-pedagógicas que determina la ley y aconsejan las ciencias modernas para que, sin detrimento de su salud por la corrompida atmósfera, puedan pasar en ellas los niños seis horas diarias y recibir sin obstáculos las diferentes enseñanzas que constituyen los programas de ambos establecimientos.

Las escuelas son de las llamadas de entrada y se proveen por oposición y el traslado ó concurso de ascenso. Como tales tienen consignadas 825 pesetas de sueldo anual, 275 id. en concepto de retribuciones, 206'25 que perciben por material, mas la modesta casa-habitación que en cumplimiento de la vigente ley les paga el Municipio. Tanto el maestro como la maestra, llevan muchos años dedicados á la enseñanza, en la que han recibido merecidos plácemes y se han conquistado hon-

rosos premios por su celo é interés en pro de la educación de los pequeñuelos que les están confiados.

La Medicina tiene como digno representante un acreditado profesor que ha escriturado la plaza de Beneficencia, compuesta de 150 familias pobres, por 998 pesetas anuales que percibe directamente de los fondos municipales.

Además visita este ilustrado médico el resto de vecinos pudientes, cobrando sus honorarios por igualas ó contratos particulares, siempre relacionados con la posición y el número de individuos que tiene cada familia.

Hay asimismo un distinguido farmacéutico con un establecimiento tan bien montado como abundantemente surtido de medicinas, el que sirve la plaza de Beneficencia en la misma forma que el médico, y despacha las demás recetas que le piden los vecinos acomodados, cobrando su importe al contado sin previo contrato particular.

Hállase encargado de la inspección de carnes y salud de los irracionales un profesor de Veterinaria de primera clase y un albéitar, los cuales visitan los 200 pares que hay dedicados á la labor, mas 160 caballerías mayores sueltas y 150 menores que hay recriándose en su mayor parte. El primero percibe por la inspección de carnes 250 pesetas.

La Judicatura no tiene en este pueblo más representantes que el Juez y Fiscal municipales y sus respectivos suplentes, nombrados todos ellos en la forma que previene la ley vigente.

El Secretario y alguacil del Juzgado, nombrados por el Juez, auxilian á éste en la administración de justicia sin devengar otros haberes ni percibir más derechos que los determinados en el arancel.

La administración y gobierno de la localidad están encomendados al Ayuntamiento, compuesto de 9 concejales, como determina la actual ley Municipal, auxiliado por la Junta, que se compone del mismo número de vocales.

La Casa Consistorial es antigua y tiene en su fachada principal un soportal con seis arcos de piedra, y encima un balcón de hierro que se extiende á lo largo del edificio. En ella celebra sus sesiones la Corporación municipal y las Juntas de instrucción primaria, de mayores contribuyentes y de sanidad, así como también tiene instalada su oficina el Juzgado municipal y cabida en la misma la retención y corrección públicas.

El presupuesto de este Municipio en el económico de 1887 à 88 sué de 18.862 pesetas de ingresos y 18.633 de gastos.

Sirven á las inmediatas órdenes de la corporación municipal el Secretario, que tiene asignadas 998 pesetas de sueldo anual, el alguacil, que percibe 300 íd., y tres guardas de campo con 365 cada uno.

Tiene concedido un puesto de Guardia civil desde el año 1856, pero hasta la fecha no ha podido conseguir que haga servicio en el mismo la fuerza reglamentaria.

Los forasteros hallan en este pueblo dos medianas posadas en donde les dan un modesto dormitorio y reducidas comidas al estilo del país

por 2 pesetas ó 3 en las épocas más caras.

La agricultura se encuentra mas atendida que en casi todos los pueblos de la provincia, cuya atención reconoce por origen la iniciativa particular, y especialmente la D. Mariano Camacho, rico é ilustrado propietario que ha llevado al pueblo aradoras, escardadoras, segadoras, trilladoras y cuantas máquinas agrícolas pueden y deben emplearse en la localidad.

En la actualidad hay labradas 6.621 hectáreas, 59 a. y 5 c. de las 7.860-28-12 que tiene de extensión su término municipal. Ocupa en la labranza el cultivo de todos los cereales 4.752-19-48; el de la vid 428-00-78; el del olivo 627-65-55, y los prados 750-78-26.

No tiene de regadio dedicado al cultivo de las legumbres y verdu-

ras más que 42-94-98.

Extiéndense las dehesas llamadas Arenales (declarada Granja), de San Pedro, y Boyal 931 h., y las 308-69-07 están ocupadas por las 160 eras que tiene de pan trillar, por la carretera de primer orden que tiene construída por el Estado, por los escasos eriales y los caminos vecinales que atraviesan en diferentes sentidos el término municipal.

En mejor estado que la agricultura se halla su ganadería, compuesta hoy de 400 mulas y 100 asnos, empleados en las faenas del campo como poderosos auxiliares del hombre, mas 2.000 cabezas de ganado lanar y 80 de cabrío que tiene destinadas á la reproducción, sin perjui-

cio de utilizar la lana, leche y demás productos que reportan.

La industria gira dentro de la pequeña órbita trazada en otros pueblos anteriormente descritos, limitándose hoy á la fabricación de las harinas paníseras (1), que alcanzan tanta estimación en nuestros mercados, á la elaboración del pan, el vino y el aceite que se cosechan en la localidad (2), y á la producción del esparto que tejen hábilmente, de los felpudos é hilados de sogas, cordeles y ramales con las hebras del rico cáñamo que se da en su escaso regadio y adquieren los fabricantes ó sogueros en los pueblos comarcanos.

<sup>(1)</sup> En los molinos harineros que tiene perfectamente montados el Diputado provincial y rico propietario Sr. Martínez Aedo.

<sup>(2)</sup> Para la fabricación del aceite hay dos magníficos molinos: uno de prensa, propiedad de D. Mariano Camacho, y otro de viga, que pertenece á D. Manuel Marlínez Aedo.

Poco mayor desarrollo alcanza el comercio, reducido, á la fecha en que escribimos, á la exportación de las harinas y el cordelaje indicados, á la venta al por menor, dentro de la localidad, de pan, vino y aceite, así como también de los tejidos y géneros ultramarinos que importa antes.

La riqueza imponible de este pueblo el año de 1887 á 88 fué 132.226 pesetas, y su contribución total ascendió á la considerable suma de 29.228, à la que hay que añadir 5.186 que le correspondieron en el último reparto provincial.

El correo lo recibe por peatón, que lo toma en Fuentidueña de Tajo,

y lo devuelve por el mismo todos los días.

Entre sus actuales edificios se distingue por su mérito la sala de la Casa Ayuntamiento, y por su antigüedad la casa labriega de Mariano Camacho.

### Fuentidueña

Sobre terreno llano y fertilizado por el Tajo, tan celebrado en otros tiempos, se halla este pueblo.

Hállase muy ventilado, tiene dilatado horizonte, alegre cielo y salu-

dable clima.

Confina su territorio por el N. con el término de Valdaracete, por el S. con el de Santa Cruz, por el E. con el de Extremera y por el O. con el de Villarejo de Salvanés.

En las afueras de la población hay una fuente de abundantes aguas, que indudablemente sirvió en otros tiempos para dar nombre á la villa.

Hoy se surten los vecinos de las aguas que necesitan para su consu-

mo ordinario en el río Tajo, que pasa por sus inmediaciones.

Ignórase la fecha en que se edificó este pueblo; pero los naturales, apoyándose en los cimientos que se han encontrado al hacer nuevas construcciones y en las monedas de cobre, plata y oro que han hallado al labrar las heredades que circundan la población, están conformes en que debió ser construído por los romanos en los primeros años de su dominación.

Hoy cuenta con 200 vecinos y 1.094 almas, albergadas en 190 habitaciones de antigua y pobre construcción que tiene agrupadas en cuatro calles, tituladas Mayor, San Andrés, de la Encomienda y de la Alameda, con una plaza llamada de la Villa.

Dista de Chinchón 12 kilómetros y 60 id. de Madrid, comunicándose con éste por la carretera del Estado y con aquél por la provincial.

Su antigua y sólida iglesia parroquial, titulada de San Andrés, está

dividida interiormente en ocho altares, denominados Mayor ó de San Andrés apóstol, patrono del pueblo, de San Hipólito, del Carmen, del Rosario, del Olvido, de San Antón Abad, de San Antonio de Padua y el de San José.

En las afueras de la población conserva todavía la ermita de la Ala-

rilla, aunque hace ya bastantes años que carece de culto.

Existen además cinco cofradías tituladas de Nuestra Señora de Alarilla, cuya función se celebra el día del Dulce Nombre de María, que es por lo general el 14 de Septiembre, la de San Hipólito, del Carmen, del Rosario y de San Antonio.

El curato es de término, con 1.750 pesetas para atenciones del clero y 825 id. para gastos del culto, con una hermosa casa rectoral.

Fuera de la población y en lugar ventilado para que sus miasmas no lastimen la salud de los habitantes, se encuentra su cementerio, rec-

sangular, en mediano estado, bastante capaz, pero sin reglamentar.

Suministrase la educación primaria en dos escuelas elementales que sostiene, una para cada sexo. Provéense ambas por traslado, concurso y ascenso, con 825 pesetas de sueldo, 325 de retribución, 206'25 por material y la casa que ordena la ley.

Concurren á cada una 50 alumnos, que reciben la enseñanza por el sistema simultáneo, que usan con acierto sus inteligentes profesores.

Consta la Junta local de 5 individuos á cual más apáticos por la enseñanza primaria.

Tanto en Medicina como en Farmacia y Veterinaria tiene dignos representantes á cual más reputados en el desempeño de su profesión,

Todos ellos han escriturado la titular con el Municipio y se han reservado el derecho de contratarse particularmente con el vecindario pudiente.

El Juzgado municipal despacha con normalidad sus asuntos bajo la dependencia del de instrucción del partido.

El Ayuntamiento, compuesto de 7 concejales, ha demostrado gran rectitud y tamaño celo por los intereses de la villa.

La Casa Consistorial es una de las mejores que hay en el pueblo.

El presupuesto ordinario en 1887 à 88 fué de 12.917'73] pesetas de ingresos y 12.693'48 id. de gastos.

Percibe el Secretario 1.000 pesetas de sueldo anual y 365 id. el alguacil.

Dos posadas, más acondicionadas para arrieros que para forasteros de alguna posición, es lo que se halla en este pueblo para hospedarse. Sus precios varían, según el trato, pero como éste es modesto, siempre son aquéllos módicos.

Extiendese su término municipal 5.774 h., 71 a. y 88 m. c. Riéganse con las aguas del Tajo 70-57-65, y las restantes son de sequero.

En éstas ocupa el cultivo de cereales 3.337-80-72; el de la vid 427-40-80; el del olivo 79-40-26; los prados 61-59-29; los montes 637-70-33, y las restantes están distribuídas en el cauce del río citado, las eras, las carreteras, caminos y baldios.

Consta su ganadería de 130 mulas, 12 caballos, 10 asnos y 1.143 re-

ses lanares dedicadas á la reproducción.

Redúcese la industria de este pueblo á la transformación de los productos locales, esto es, á la elaboración del pan, fabricación del vino y aceite, conserva de carnes, frutas y algunos otros géneros necesarios.

Consiste su comercio en la venta de grano, vino, aceite, lana, leche, carne, etc., y compra de telas, ultramarinos y demás artículos indispensables.

Valuóse su riqueza imponible el económico de 1887 á 88 en 75.951 pesetas, se le impusieron de contribución 16.811'69 id. y le correspon-

dieron por provinciales 3.087'34.

Recibe el correo por peatón y lo devuelve contestado en igual. forma.

Entre sus más notables edificios se cuenta la Casa Consistorial, demoderna y bella construcción, y el antiguo é histórico castillo, con la torre de los Piquillos, en que hizo testamento el día 8 de Diciembrede 1204 Alfonso VIII de Castilla. Este castillo sirvió de prisión á Don Pedro Manrique en Agosto de 1437 para cumplir las reales órdenes de D. Juan II, del cual se fugó, protegido por el alcaide Gómez Carrillo.

En él estuvo encerrado también el marqués de Villena el 1474 por el conde de Bornos, y del que salió por el cange de la esposa é hijos del conde, hechos presos por D. Fernando de Luna en una supuesta conferencia.

# Morata de Tajuña

En la falda de un pequeño cerro situado en las inmediaciones del río predicho se encuentra edificado este importante pueblo.

Corren en él toda clase de vientos, salvo los del Norte, que no pueden circular por impedirselo el cerro sobre que el pueblo descansa.

Tiene regular horizonte y clima algo húmedo y mal sano.

Consina su término por el N. con el territorio de Arganda, por el

Sur con el de Chinchón, por el E. con el de Perales y por el O. con el de Titulcia.

Ignórase todavía la primitiva fundación de este pueblo, mas á juzgar por los cimientos encontrados en el ensanche de esta villa y las monedas romanas halladas en su término, debe remontarse á la mayor antigüedad.

Súrtense los vecinos de las aguas que necesitan para el consumo ordinario de las fuentes llamadas Gorda y Delgada, por la naturaleza de sus aguas.

Dista 6 kilómetros de la cabeza de partido y 45 de la capital de provincia. Hoy puede irse en tren desde Madrid á Arganda, y en coche desde Arganda á Perales, en cuyo punto hay que tomar caballería para llegar hasta el pueblo (1).

En la actualidad cuenta 800 vecinos y 3.800 almas. Consta de 860 casas, distribuídas en 49 calles, algunas de ellas llanas, no mal alineadas y regularmente cuidadas.

Tiene además seis plazas bastante extensas, llamadas de la Constitución, del Conde de Espinardo, del Espejo, de Don Santiago, de Don Gregorio y de Palacio.

Conserva en el orden católico su antigua iglesia parroquial, bajo la advocación de Santa María, en regular estado, con sobrada capacidad, buena ornamentación y un órgano magnífico.

Hállase dividido este templo en ocho altares, titulados Mayor ó de Nuestra Señora de la Concepción, del Carmen, de San José, del Santísimo Cristo de la Salud, de la Resurrección, de Nuestra Señora de la Paz, de la Virgen del Rosario y de San Francisco de Asís.

Tiene además cinco ermitas, llamadas de Nuestra Señora de la Antigua, del Santísimo Cristo de la Salud, de la Virgen de la Soledad, del Rosario y de la Concepción, con un oratorio, dedicado á Nuestra Señora del Rosario, en la fábrica de papel que describiremos en sulugar.

Fuera del pueblo y en paraje ventilado para que sus miasmas no ofendan la salud de sus habitantes, se halla su cementerio, rectangular, bien conservado y reglamentado interiormente.

El curato es de segundo ascenso, ordinaria provisión, con 1.375 pesetas para atenciones del clero y 1.540 para gastos del culto.

Suministrase la educación primaria en cuatro escuelas elementales

<sup>(1)</sup> Terminada la linea que hoy está construyéndose, podrá hacerse el viaje en tren hasta el mismo pueblo.

que conserva en medianas condiciones higiénico-pedagógicas, sobre todo dos de ellas, una de cada sexo, cuya situación, ventilación, capa-

cidad y luz no pueden ser peores.

Provéense estas cuatro plazas por traslado, concurso y oposición: están dotadas con 825 pesetas anuales de sueldo. 206'25 por material, mas las retribuciones que tienen sin compensar y la habitación que determina la ley.

Concurren 60 alumnos á cada escuela, que reciben sólidamente la instrucción primaria por el sistema mixto adoptado con acierto por sus dignísimos profesores.

La mejor prueba del escaso celo que tienen los 7 vocales que constituyen la Junta por cuanto se refiere á la enseñanza, la tenemos en el lamentable estado de dos de sus escuelas.

Dos ilustrados médicos tienen contratada la plaza de Beneficencia, compuesta de 143 familias pobres, cuya asistencia se reparten los indicados funcionarios, recibiendo por este concepto 750 pesetas cada uno.

El vecindario pudiente se iguala particularmente con estos dos médicos titulares ó con otro doctor que ejerce libremente la medicina en esta población.

Existe una farmacia muy bien surtida de toda clase de medicamentos, que despacha por recetario y también por igualas previas.

Otro tanto hacen los tres laboriosos veterinarios que hay encargados de la asistencia del ganado en esta localidad.

Distinguese el Juzgado municipal por la diligencia y rectitud con que despacha sus asuntos, bajo la dirección del de instrucción del partido.

Consta su Ayuntamiento de 10 concejales, que eligieron su Presidente y se distribuyeron sus respectivos cargos conforme ordenan las leyes municipales.

El presupuesto ordinario en 1887-88 fué de 32.966'82 pesetas de in-

gresos y 32.672'82 de gastos.

Percibe el Secretario 1.750 pesetas de sueldo anual, un auxiliar con 750 y un alguacil con igual asignación, admitiéndose el personal necesario cuando el exceso de trabajo lo demanda. Tiene puesto de la Guardia civil y cuatro serenos para conservar el orden á cualquiera hora del día y de la noche.

Varias posadas, cuyo trato y precio dependen de las exigencias de los huéspedes, hay en este pueblo.

Extiendese la jurisdicción de esta villa 4.540 h., 9 a. y 37 centiáreas, 703-52-94 de regadío y las restantes de secano.

Las primeras están dedicadas al cultivo de legumbres, frutas y verduras. En las segundas ocupan los cereales 1.153-80-72; la vid

1.254-97-71; el olivo 1.480 87-78; los montes 302-75-29, y las que restan, los cereales, el río, las eras y vías de comunicación.

Consta su ganadería de 480 mulas, 30 caballos, 420 asnos, 100 cabras y 600 reses lanares, empleando el ganado mayor en la labor y dedicando á la reproducción las últimas especies.

Su industria consiste hoy en la elaboración del pan, fabricación del vino y aceite y transformación de otros productos locales. Hay además en esta población una magnifica fábrica de papel, valorada en 1.500.000 pesetas, y movida por las aguas del Tajuña, en la cual trabajan todos los días por lo menos 150 operarios.

Consiste su actual comercio en la exportación de lana, carnes, vino, aceite, papel y demás géneros sobrantes, é importación de los tejidos ultramarinos y demás artículos necesarios en la localidad.

Valuóse su riqueza imponible en 1887-88 en 223.768 pesetas, y se le impusieron de contribución anual 49.496'12 pesetas, mas 9.543'54 que le correspondieron por provinciales.

Recibe el correo en el pueblo inmediato de Perales de Tajuña por medio de peatón, que hace el reparto á las ocho de lamañana, y lo devuelve por las noches en el coche-correo de Arganda.

Entre sus construcciones más notables se cuentan el hospital de enfermos pobres vecinos del pueblo, fundado por D. Antonio López en
1670, y el palacio del conde de Altamira, suntuoso y adornado con
elegancia y exquisito gusto, y enriquecido con el hermoso jardín que
tiene contiguo, la casa moderna de D. Diego María Járaba y el palacio
del marqués de Espinardo.

### Perales de Tajuña

En la margen derecha del río Tajuña, entre los 39 y 40 kilómetros de la carretera de Madrid á Castellón y atravesado de N. á S. por esta vía, se halla situado el preblo que nos ocupa.

Combatenlo toda clase de vientos, en particular los del Norte que reinan con más frecuencia y menor temperatura.

Tiene extenso y alegre horizonte, despejado cielo y templado; pero saludable clima.

Confina su territorio por el N. con el término de Arganda, por el S. con el de Morata de Tajuña, por el E. con el de Tielmes y por el O. con los de Arganda y Morata.

No puede precisarse la fecha en que se edificó este pueblo, porque

no hay el más pequeño antecedente en sus incompletos archivos municipal y parroquial, ni hemos podido encontrar dato alguno acerca de este particular en las varias crónicas que hemos registrado. Lo único que hemos hallado en las «Descripciones de Felipe II», es que se denominó Perales por existir en el suelo que ocupa, varios árboles así llamados. Más tarde se le agregó el sobrenombre de Tajuña para diferenciarle de Perales del Río y otros de igual nombre.

Figura en el último censo con 513 vecinos y 1.559 almas, que viven pobremente en las 510 casas de tosca construcción y escasas comodidades que tiene hoy agrupadas en ocho calles regulares y dos extensas plazas.

Dista de la cabeza de partido 11 kilómetros y de la capital de pro-

vincia 32.

Comunicase con Chinchón por medio de caballería y camino de herradura, costando el alquiler de aquélla 2'50 pesetas.

Con Madrid está en comunicación por la diligencia que pasa por el pueblo hasta Arganda del Rey, y en la estación de este punto, se toma el

tren que va recogiendo los viajeros de la Corte.

Profesan todos sus habitantes la religión católica, cuyos ceremoniales se verifican públicamente en la antigua y sólida iglesia parroquial, que se conserva, bajo la advocación de Nuestra Señora del Castillo, en regular estado y dividida interiormente en siete espaciosos altares, adornados con gusto y cuidados con esmero por sus fervientes devotos.

Tiene además una ermita titulada de San Sebastián, en cuya capilla

se celebra con entusiasmo la festividad de este santo.

Canónicamente establecida existe una cofradía llamada de Ánimas, à la que corresponden, como hermanos, un buen número de vecinos del pueblo.

El curato es de término, se provee en concurso, tiene asignadas 1.750 pesetas para atenciones del clero y 1.110 para gastos del culto, mas la

casa rectoral que reune buenas condiciones.

A un kilómetro de distancia de la población, á orilla de la carretera y en paraje ventilado se halla su cementerio, recientemente construído, con 1.000 metros cuadrados de superficie, desprovisto de reglamento, y dándose en él por costumbre gratuita sepultura.

Para difundir la educación primaria sostiene dos escuelas elementales de entrada, adornadas de las condiciones higiénico-pedagógicas que

debe reunir todo centro educativo.

Provéense por traslado, concurso y oposición, están dotadas con 825 pesetas de sueldo, 275 de retribución, 206'25 de material y las casas para los dignos profesores.

Asisten ordinariamente 100 alumnos á la escuela de niños y 90 alumnas á la de niñas, recibiendo en ambos centros la enseñanza por el sistema mutuo, que ha dado brillantes resultados.

Consta la Junta local de 7 individuos, á cual más amantes de la en-

señanza y más interesados en fomentarla y mejorarla.

Desempeña la titular de Beneficencia, que consta de 50 familias pobres, un acreditado médico, que percibe por el referido concepto 750 pesetas anuales.

Asiste al vecindario pudiente cobrando sus honorarios por igualas de 75 á 6 pesetas cada una, según la posición que ocupa cada familia.

Hay una farmacia que sirve la titular por 750 pesetas, y despacha las recetas que le piden los vecinos acomodados sin previo igualatorio, cobrando su importe unas veces al contado y otras muchas al fin de la enfermedad.

Tiene á su cargo la inspección de carnes y visita de los irracionales un activo veterinario que percibe 125 pesetas por el primer concepto y los honorarios de las visitas por igualas anuales, á razón de 4 pesetas por caballería mayor y 2 id. por la menor.

El Juzgado municipal se distingue por la puntualidad y rectitud con que despacha los asuntos, bajo la dependencia del de instrucción del

partido.

El Ayuntamiento, que se compone de 9 concejales, como ordena la ley para los pueblos de igual vecindario, se distingue por la acertada dirección y administración de la villa.

El presupuesto, en el económico de 1887 à 88, es de 22.983 pesetas

ingresos y de 21.667 íd. gastos.

Percibe el Secretario de Ayuntamiento 999 pesetas de sueldo anual, el auxiliar de Secretaria 547'50, el alguacil 365, el relojero 30, el sepulturero 50 y tres guardas 1.368'75.

Verificase la retención pública en la cárcel municipal, instalada en

la Casa Consistorial, que no ofrece ningún detalle particular.

Prestan servicio en este puesto 7 números del instituto de la Guardia civil con su jefe, alojados todos ellos en el cuartel que tiene dicho cuerpo en el pueblo.

Para hospedaje no hay más que cuatro posadas, que dan regulares

comidas y pobre dormitorio por 2'50 pesetas.

Su agricultura se halla en regular estado, aunque no tan próspero como pudiera estarlo dadas las buenas condiciones de su suelo y de su clima.

Extiéndese su término municipal 4.884 h., 84 a. y 24 m. c., de las que ocupan los diversos ramos agrícolas 4.162-27-57.

Riéganse con las aguas del Tajuña y las de algunos otros manantiales 589-70-63 que hay dedicadas á hortalizas, legumbres y frutas.

En las restantes de secano se extiende el cultivo de los cereales 1.885-76-07; el de la vid 514-27-20; el del olivo 180-32-70; el de los prados 448-85-08, y el de la dehesa llamada Valdeporqueriza, que es de propios, mide 743-45-89.

Las 522-46-67 que restan están ocupadas por la carretera y caminos vecinales, por el río Tajuña y algunos otros manantiales, por las eras,

los eriales, las alamedas y sesteaderos.

Consta su ganadería de 169 cabezas de ganado mular y 56 asnal, dedicadas á la labor y usos propios, mas 1.631 cabezas de ganado lanar y 87 cabrío, consagradas á la reproducción.

Su industria se deriva inmediatamente de la agricultura, consistiendo hoy en la elaboración del pan, vino y aceite, fabricación de harinas

y jabones, conserva de carnes y otros frutos naturales.

Consiste su actual comercio en la exportación de granos, lana, leche, carnes, frutas, é importación de los tejidos, comestibles, licores y demás artículos necesarios en el pueblo.

Valuóse su riqueza imponible, en el económico de 1887-88, en 128.091 pesetas, se le asignaron 28.378'26 de contribución anual y le correspondieron por provinciales 5.350'95.

Recibe el correo por medio de peatón, y lo devuelve contestado en

igual forma.

Cerca del pueblo existen las ruinas de su antiguo castillo, pertene-

ciente en pasados tiempos á los Arzobispos de Toledo.

Son notabilísimas las cuevas subterráneas que conserva en la faldade un cerro, semejantes á las de Carabaña, pero más superiores, las cuales fueron indudablemente, como aquéllas, morada de los cartagineses y primitivos pueblos de España.

#### Tielmes

En la cuenca que forman dos cordones de cerros, sobre la falda de una pequeña elevación situada en la ribera del Tajuña, se encuentra este pueblo.

Combátenlo toda clase de vientos, reinando con más frecuencia los del N. y O.

Tiene hermoso horizonte, alegre cielo y frío clima, expuesto á reumas y fiebres.

Confina su término por el N. con territorio de Valdilecha, por el S. con Villarejo de Salvanés, por el E. con Carabaña y por el O. con Perales de Tajuña.

Tiene una fuente de abundantes y ricas aguas, en la cual se surten

los vecinos de las que necesitan para su gasto ordinario.

Ni la historia ni la tradición suministran el más pequeño dato del origen de este pueblo, y de aquí el que mientras unos aseguran que se fundó en tiempo de la dominación romana, sostengan otros, apoyados en restos y monedas encontradas, que se edificó por los árabes.

Sea de esto lo que quiera, es lo cierto que ha sido y es uno de los

pueblos importantes de la provincia.

En la actualidad cuenta 557 vecinos y 2.227 almas, y tiene 500 habitaciones, en su mayoría de antigua y pobre construcción, distribuídas en las calles siguientes: Real, del Cuadro, de la Vega, de la Cruz, de la Fragua, Puerta del Sol, de la Morera, de las Eras, de la Luna, mas dos grupos de cuevas habitables en el N. y S. de la población, denominados Calle Alta y Baja.

Tiene además dos plazas regulares, tituladas de la Constitución y de

la Iglesia.

Dista 11 kilómetros de Chinchón, cabeza de partido, y 39 íd. de Madrid. Con Chinchón se comunica por la carretera provincial, y con la Corte por la del Estado hasta Arganda, en cuyo punto se toma el tren que conduce á Madrid.

Su antigua y sólida iglesia parroquial, instituída bajo la advocación de San Justo y Pastor, está bien conservada, provista de buenos ornamentos y dividida interiormente en los ocho altares titulados Mayor ó de San Justo, patrono de la villa, de la Soledad, del Amparo, de la Concepción, del Rosario, de la Salud, de San Antonio y del Carmen; estos últimos de diserente forma y distinto estilo é inferior mérito que los anteriores.

Fuera del pueblo, en paraje ventilado, se levanta su cementerio,

pequeño, mal conservado y peor reglamentado.

.El curato es de segundo ascenso y ordinaria provisión, con 1.375 pesetas para atenciones del clero y 800 para gastos del culto, mas la casa rectoral que reune buenas condiciones.

Suministrase la educación primaria en dos escuelas elementales que sostiene con mediana capacidad y peor ventilación y luz que la que aconsejan las ciencias pedagógico-modernas la de niños, y buena la de niñas.

Provéense estas plazas, como todas las de su clase, por traslado, concurso y oposición, con 825 pesetas de sueldo anual, 125 de retribuciones y 206'25 por material, mas la casa y emolumentos que determina

la ley.

Asisten ordinariamente 60 alumnos á la de niños é igual número á la de niñas, recibiendo en ambos establecimientos sólida instrucción por el sistema mixto, que emplean con sumo acierto y grandes resultados sus dignos profesores.

La Junta local, compuesta de 7 individuos, no es por desgracia de

las que más interés se toman por la enseñanza.

Hállase encargado de la salud pública un ilustrado médico, que tiene escriturada la plaza de Beneficencia, compuesta de 30 familias pobres, en 750 pesetas, reservándose el derecho de contratarse particularmente con los vecinos pudientes por tarifas relacionadas con la posición de cada uno.

Carece de farmacia, surtiéndose de medicinas en los pueblos limítrofes.

La salud de los irracionales está encomendada á un activo veterinario, que visita cada par mayor á media fanega de trigo y la mitad por el menor.

Hállase instalado el Juzgado municipal en una de las dependencias de la espaciosa y antigua Casa Consistorial.

El Ayuntamiento consta de 9 concejales, á cual más celosos por los intereses municipales.

Su presupuesto en el económico de 1887-88 fué de 11.868'80 pesetas de ingresos é igual cantidad de gastos.

Percibe el Secretario 825 pesetas de sueldo anual y 182 el alguacil.

Los forasteros tienen que hospedarse en dos posadas propias de mer-

caderes, por no haber en el pueblo casas dedicadas á hospedaje.

Extiéndese su término municipal 2.646 h., 28 a. y 12 m. c., de las cuales se riegan 412-05-30 con las aguas del Tajuña, y las restantes son de secano, más bien por la inercia de los labradores que por la imposibilidad de regar casi todas ellas con las mencionadas aguas, sin más trabajo que hacer un sistema popular de acequias.

Las primeras están consagradas por completo al cultivo de hortalizas y frutas. En las segundas ocupan los cereales 744-02-40; la vid 647-71; el olivo 708-02-92, y las restantes están ocupadas por el cauce del Ta-

juña, las eras, las baldíos y las carreteras.

Consta su ganadería de 77 cabezas de ganado mular, 14 caballar, 102 asnal, 50 cabrío, 3.896 lanar, 86 de cerda y 1.416 pares de palomas.

Consiste su industria en la elaboración del pan, fabricación del vino y aceite, conservas de carnes y frutas, etc., etc.

Y su actual comercio se reduce á la exportación de granos, harinas,

pan, lana, leche, carnes, vino y aceite, importación de tejidos, ultramarinos y demás géneros necesarios en la localidad.

Su riqueza imponible se valuó en el económico de 1887-88 en 92.212 pesetas, imponiéndosele de contribución 20.343'45, y asignándosele por provinciales 3.519'30.

Recibe el correo todos los días á la seis de la mañana por peatón, y lo devuelve con el mismo contestado por las tardes á la cartería de Perales de Tajuña.

#### Valdaracete

Hállase situado este pueblo al SE. de Madrid, sobre una ladera, desde cuya cima se domina perfectamente toda su jurisdicción.

Tiene extenso horizonte, alegre cielo y saludable clima.

Confina su territorio por el N. con los términos de Carabaña y el Orusco, por el S. con el de Fuentidueña de Tajo, por el E. con los de Brea y Extremera y por el O. con el de Villarejo de Salvanés.

No se halla ningún dato histórico acerca del origen de este pueblo, mas recurriendo á la tradición, hemos podido averiguar que allá por los años 1214 se encontraron unas grandes sepulturas cubiertas con tamañas losas, en cuyo dato se han apoyado muchos cronistas para afirmar, con más ó menos razón, era de la época de los árabes. Sea ó no cierta esta versión, lo que no puede negarse es que cuenta algunos siglos de existencia, á juzgar por las ruinas de sus antiguas construcciones.

Figura este pueblo en el último censo con 384 vecinos y 1.293 almas, que se albergan en las 380 casas que tiene, en su mayoría de un piso, tosca construcción y escasas comodidades, agrupadas en varias calles que dejan mucho que desear.

Dista 21 kilómetros de la cabeza de partido y 57 id. de la capital de provincia.

Para ir à Madrid emplean primero caballería desde el pueblo hasta el enlace de su camino vecinal con la carretera de Extremera. Desde este punto, se toma el coche hasta Arganda, en cuya estación se saca billete para el tren de la Corte.

Cuestan los tres vehículos 5 pesetas.

En el orden católico conserva en buen estado su antigua y sólida iglesia parroquial bajo la advocación de San Juan Bautista, en la que practican todos los vecinos los ceremoniales de la religión católica, que es la que profesan todos ellos.

A 200 metros de la población tiene una ermita de regular construcción, dedicada á la Virgen de la Pera. Organizadas con todas las formalidades eclesiásticas, conserva las cofradías denominadas del Santísimo Sacramento, del Rosario, de la Soledad, del Ecce-Homo y del Niño Jesús.

El curato es de segundo ascenso y provisión ordinaria, tiene asignadas 1.375 pesetas para atenciones del clero y 786 para gastos del culto, mas una casa rectoral bastante cómoda.

A 10 metros de la última casa habitada se halla su cementerio, contra lo que ordenan las disposiciones sanitarias. Tiene la forma cuadrada y se halla en mediano estado, carece de reglamento, y se lleva en él por antigua costumbre 50 céntimos y 1'75 pesetas por la sepultura general de párvulos y adultos.

Para difundir la primera enseñanza sostiene dos escuelas elementatales de las llamadas de entrada, adornadas de las condiciones higieni-

co-pedagógicas que debe reunir todo centro educativo.

Provéense por traslado, concurso y oposición, están dotadas con 825 pesetas de sueldo anual, 240 de retribuciones, 206'25 por material, y las casas que habitan sus dignos profesores.

Asisten ordinariamente 40 alumnos á la escuela de niños é igual número á la de niñas, recibiendo en ambos centros la enseñanza por el sistema simultáneo, que hábilmente manejado por sus ilustrados profesores, da brillantes resultados.

Consta la Junta local de 7 individuos, altamente interesados en fomentar y mejorar la enseñanza primaria de la localidad.

Desempeña la titular de Beneficencia, que consta de 70 familias pobres, un inteligente médico, que percibe por el referido concepto 975 pesetas de los fondos municipales.

Asiste este facultativo al resto del vecindario pudiente, llevándole de derechos 1'50, 4'50, 5, 6'25 ó 7'50 pesetas por cada familia, según la posición que ocupe ésta y la clase á que por ella corresponde.

Existe una farmacia bien surtida de toda clase de medicamentos, que sirve la titular de pobres por 625 pesetas, y despacha las recetas de los vecinos pudientes, cobrando su importe por igualas anuales de 2'50 pesetas por persona.

Ejerce la inspección de carnes el activo veterinario, que visita 180 caballerías mayores y 100 menores à razón de 2'77 decálitros de trigo por la asistencia de las primeras y la mitad por las segundas.

El Juzgado municipal se halla instalado en la Casa Consistorial; despacha sus correspondientes asuntos bajo la dependencia del de instrucción y la Audiencia de lo criminal de Chinchón.

Consta el Ayuntamiento de 9 concejales, y tiene á su cargo el gobierno del pueblo y la administración de sus intereses.

De igual número de vocales consta la Junta municipal, y del duplo la de mayores contribuyentes.

Su presupuesto, en el econónimo de 1837-88, fué de 18.897 pesetas ingresos y de 18.897 id. gastos.

Percibe el Secretario 999 pesetas de sueldo y 365 id. el alguacil.

Para recreo público no tienen centro alguno, ni más paseos que la carretera y el camino de la Virgen.

Verificase la corrección en la cárcel municipal, que se halla en regular estado.

Dos posadas regularmente organizadas existen en este pueblo, en las cuales encuentra el viajero comidas aderezadas al estilo del país y modestos dormitorios por 2'50.

Celébranse las fiestas del Santo Cristo del Ecce-Homo y de la Virgen de la Pera los días 14 de Septiembre y 1.º de Mayo, á las cuales asiste bastante gente de los pueblos inmediatos:

Su agricultura alcanza bastante desarrollo á pesar de estar, como en todos los pueblos, pésimamente atendida.

Mide su jurisdicción 6.348 h., 21 a. y 88 m. c., y ocupan los diversos ramos agrícolas 6.272-35-60.

De estas últimas se riegan tan sólo 62-83-28 que hay dedicadas al cultivo de las hortalizas y frutos.

En las restantes, de secano, sostiene 2.746-46-67 el cultivo de toda clase de cereales y legumbres; el de la vid 1.350-52-26; el del olivo 1.263-50-22; el de los cerros dedicados á pastos 279-14-12, y el del monte titulado el Robledal, que es de propios y está reconocido como dehesa boyal, 169-89-05.

Las 175-86-28 que restan se hallan ocupadas por la carretera, los caminos vecinos, los arroyos y manantiales, las eras y los eriales.

Consta su ganadería de 171 cabezas de ganado mular, ó caballar y 144 asnal, dedicadas á la labor y usos propios, mas 778 lanares, 12 cabrías y 100 de cerda, que tiene consagradas á la reproducción.

Existen además en este pueblo 200 pares de gallinas, 465 de palomas y 30 colmenas, que con muy poco gasto, reportan bastante utilidad.

Redúcese su industria á la fabricación de harinas, y el pan en hornos locales, á la del aceite en cuatro molinos de viga con su prensa hidraúlica movida á vapor, á la del vino que se cosecha en la localidad y á la conserva de carnes y algunos otros frutos naturales, como, por ejemplo, el esparto, de cuya hebra hacen los ruedos los jornaleros.

Consiste su actual comercio en la exportación de granos y manufacturas citadas é importación de los tejidos, comestibles y demás géneros necesarios.

Valuóse su riqueza imponible en el económico de 1887-88 en 87.493 pesetas, se le impusieron de contribución 19.344'29 y le correspondieron por provinciales 3.473'65.

Recibe el correo por medio de peatón desde Carabaña, y le devuel-

ve todos los días en igual forma.

### Valdelaguna

En terreno quebrado, accidentado y de escasa fertilidad, se halla edificado este pueblo.

Combátenlo toda clase de vientos, y en particular los del N. que

reinan con más frecuencia y soplan con mayor intensidad.

Tiene extenso horizonte, despejado cielo y saludable clima.

Confina su territorio por el N. con Perales de Tajuña, por el S. con Belmonte de Tajo, por el E. con Villarejo de Salvanés y por el O. con Chinchón.

Posee dos fuentes de ricas aguas potables, llamadas de Arriba y de Abajo, de las cuales se surten los vecinos para el consumo ordinario.

Continúa siendo un problema irresoluble para los cronistas su fundación. Valdelaguna se llama así, según tradición, por haber existido en el suelo que actualmente ocupa una antigua laguna cuyos miasmas causaron varias fiebres y muertes á los habitantes de siglos pasados.

Figura en el último padrón con 185 vecinos y 555 almas, que se albergan con naturalidad en las 180 casas de tosca construcción que cuenta en la actualidad, distribuídas en las calles Real, Huertos, Portes, Sombría, Solana, de la Iglesia, de las Conejas, Rubias, Fuente y Cosío.

Dista de Chinchón 5 kilómetros y 49 id. de Madrid. Se comunica con la primera población por la carretera provincial recorrida en caballería, cuyo alquiler ordinario es o'50 pesetas. Con la capital de provincia se halla en comunicación directa por medio de dos coches; el uno sale en dirección de Ciempozuelos para empalmar con el tren que pasa por dicho pueblo, y el segundo arranca en dirección de la Póveda con objeto de alcanzar al tren económico de Arganda. Por los primeros vehículos cuesta el viaje 3'43 pesetas hasta la estación del Mediodía, y yendo por Arganda se hace el viaje por 2'25 pesetas hasta la calle de la Victoria de Madrid.

En el orden católico conserva en regular estado su antigua y sólida iglesia parroquial bajo la advocación de Nuestra Señora de la Asunción, dividida en seis espaciosos altares, adornados con gusto y asistidos por sus fervientes devotos.

Tiene asimismo en el norte de la población una ermita llamada de

Santo Toribio, en tal mal estado y descuido tal, que no se puede celebrar en ella el día del Santo de su titular.

Hay dos cofradías canónicamente establecidas con los nombres de la Virgen del Carmen y del Santísimo, á las que corresponden, como hermanos, casi todos los vecinos del pueblo.

El curato es de entrada y provisión ordinaria, tiene consignadas 875 pesetas para atenciones del clero, 566 id. para gastos del culto, y una casa rectoral de gran capacidad, pero en mediano estado.

A 500 metros de la población, y en la parte Nordeste de la misma, se halla situado su cementerio de forma cuadrada, con 100 metros de superficie, desprovisto de reglamento y dándose en él por costumbre gratuita sepultura á toda clase de finados.

Para difundir la primera enseñanza sostienen dos escuelas elementales completas, adornadas de las condiciones higiénico-pedagógicas que debe reunir todo centro educativo. Provéense las escuelas citadas por traslado y concurso de ascenso, están dotadas con 625 pesetas de sueldo anual, 250 íd. de retribuciones y 156'25 por material, mas la casa habitación para sus dignos profesores.

Asisten ordinariamente 20 alumnos á la de niños y 24 á la de niñas, recibiendo en ambas la enseñanza por el sistema simultáneo.

De 5 vocales consta la Junta local, que, por desgracia, no es de las que más interés se toman por mejorar la educación popular.

Desempeña la titular, compuesta de 16 familias pobres, un acreditado médico que percibe 500 pesetas de los fondos municipales. Asiste al vecindario pudiente cobrando sus correspondientes honorarios por reparto vecinal, relacionado con la posición de cada familia.

Carece de farmacia, surtiéndose de la de Chinchón, sin contrato para la titular, ni previo igualatorio para el vecindario.

Desempeña la inspección de carnes y tiene á su cargo la visita de los irracionales un activo veterinario, percibiendo sus derechos por igualas de una fanega de trigo por cada par de mulas, y media id. por la de ganado menor.

El Juzgado municipal se halla instalado en la Casa Consistorial, que no ofrece ninguna particularidad y funciona bajo la dependencia del de instrucción.

Su Ayuntamiento consta de 6 concejales, y tienen á su cargo el gobierno y administración municipales.

Su presupuesto en el económico de 1887 á 88 sué de 10.101 pesetas ingresos y de iguales gastos.

Percibe el Secretario de Ayuntamiento 912'05 pesetas, el alguacil 237'75 id., y los tres guardas 547'05 id. cada uno. Verificase la retención pública en la cárcel municipal, tan mal cuidada como dirigida.

Para hospedaje no existe más que una mala posada, en donde dan al forastero pobres comidas y humilde dormitorio por 2'50 pesetas.

Su agricultura es muy reducida, no tanto por la falta de condiciones de su suelo, como por el abandono de sus labradores.

Extiéndese su término municipal 4.388 h., 96 a. y 88 m. c., de las que ocupan los diversos ramos agricolas 4.205-34-79.

Riéganse 246-69-99 que hay dedicadas al cultivo de hortalizas, le-

gumbres y frutas.

En las restantes, que son de secano, se extiende el cultivo de cereales 1.906-91-90; el de la vid 759-56-26; el del olivo 98-74-78; el de los prados 22-36-35, y el de los montes, llamados Dehesa boyal y Quejigal, 1.171-25-51.

Consta su ganadería de 82 cabezas de ganado mular, 308 asnal, de-

dicadas à la labor, y 70 cerriles consagradas à la recria.

Tiene además 50 reses cabrías, 800 lanares y 40 de cerda, dedica-

das á la reproducción y usos propios.

Redúcese su industria á la elaboración del pan, fabricación del vino y del aceite en sus correspondientes molinos, conserva de carnes y otros frutos naturales.

Consiste su actual comercio en la exportación de granos, lana, leche y carnes, é importación de los tejidos, licores, comestibles y de-

más géneros necesarios.

Valuóse su riqueza imponible en el económico de 1887 á 1888 en 58.091 pesetas, se le asignaron 12.818'12 de contribución y le correspondieron 2.150 íd. por provinciales.

Recibe el correo por medio de peatón, que lo toma en Ciempozue-

los, y lo devuelve contestado en igual forma.

### Villaconejos

En un llano de corta extensión, alegre, ventilado y frío se halla construído este pueblo.

Soplan en él toda clase de vientos, si bien es cierto que los del N. llegan con dificulad por chocar con la elevación ó cerro que en aquella parte existe antes del pueblo.

Tiene variado y ameno horizonte, despejado cielo y frío clima, por cuya razón se padecen con frecuencia las enfermedades del pecho.

Confina su territorio por el N. con el término de Chinchón, por el S.

con el de Aranjuez, por el E. con el de Colmenar de Oreja y por el O. con el de Titulcia.

No hemos hallado el dato más insignificante en las crónicas que hemos hojeado acerca de la fundación de este pueblo; pero la tradición afirma, y los edificios más antiguos lo demuestran, que es del tiempo de la Reconquista, y uno de los muchos que repoblaron los cristianos.

Le dieron el nombre de Villa de los Conejos por la abundancia que había de éstos en los montes que circundaban el llano en que descansa el pueblo, y aun en éste mismo, se veían grandes criadas que salían del bosque en busca del aire y nuevo alimento. No tardó mucho tiempo en perder la preposición y el artículo, formando con los dos nombres el sustantivo compuesto con que se conoce hoy.

Dista 6 kilómetros de Chinchón, cabeza de partido, y 39 de Madrid. Comunícase con la capital de la provincia por la carretera del Estado y el tren hasta Aranjuez, y desde aquí por la carretera y coche que llegan hasta Chinchón.

Según el último censo cuenta 260 vecinos y 1.403 almas, con 250 habitaciones de regular construcción, distribuídas en varias calles sin alinear ni empedrar y una plaza de Villa.

Conserva en regular estado su antigua iglesia parroquial, titulada de San Nicolás de Bari, espaciosa, bien ornamentada y subdividida en seis altares preciosos, tanto por su artística construcción, como por el exquisito gusto con que están adornados y asistidos.

Existen en el extrarradio de la población dos ermitas: la de Santa Ana y la de Nuestra Señora de la Concepción, convertida en cementerio desde el año 1832.

Tuvo en tiempos un hospital bien organizado para los pobres de la localidad.

El curato es de segundo ascenso, con 1.375 pesetas para atenciones del clero y 515 para gastos del culto, con una casa rectoral espaciosa y cómoda.

Dase la educación primaria en dos escuelas elementales que sostiene con medianas condiciones higiénico-pedagógicas.

Provéense por traslado, concurso y oposición, con 825 pesetas de sueldo, 275 de material, 206 de retribución y la casa-habitación.

Concurren à cada escuela 48 alumnos y reciben la enseñanza por el sistema simultáneo.

La Medicina, la Farmacia y la Veterinaria tienen en la localidad dignísimos representantes á cual más reputados en el ejercicio de su profesión.

El Juzgado municipal se halla instalado casi todo el año en una de

las dependencias de la Casa Consistorial, que no ofrece ninguna particularidad.

El Ayuntamiento consta de 9 concejales, que rivalizan en celo por el aumento y conservación de los intereses municipales.

Su presupuesto en el económico de 1887 á 88 sué de 11.995'72 pesetas de ingresos é igual cantidad de gastos.

Percibe el Secretario de la Corporación 995 pesetas de sueldo anual.

Extiéndese su término municipal 3.267 h. y 50 a.

Ni una sola hectárea se riega, y con esto queda dicho la escasez de hortalizas que hay en esta villa.

En el secano ocupa el cultivo de cereales 2.305-87-89; la vid 371-01-53; el olivo 434-59-42, y los montes 100-66-11.

Consta su ganadería de 320 mulas, 10 caballos, 12 asnos y 522 reses lanares.

Su industria consiste en la elaboración del pan, fabricación del vino y del aceite, conserva de carnes y de otros productos locales.

Redúcese su actual comercio á la venta del pan, en cuya fabricación se entretienen varias familias, del vino, del aceite, lana, leche, carnes, etc., y compra de tejidos, ultramarinos y demás artículos necesarios.

Valuóse su riqueza imponible en el económico de 1887 á 88 en 86.985 pesetas, se le impusieron de contribución anual 14.773'37 y le correspondió por provinciales 3.003'42.

Recibe el correo por medio de balijero y lo devuelve diariamente en igual forma.

## Villamanrique de Tajo

Sobre la orilla derecha del celebrado Tajo y á 100 metros de distancia del mismo, se halla edificado este pueblo.

Soplan en él toda clase de vientos, pero reinan con más frecuencia los del N. y O.

Su horizonte es extenso y alegre en primavera, su cielo limpio y azulado en el verano y otoño, y su clima algo frío en el invierno y expuesto á las enfermedades propias de la estación, pero saludable en el resto del año.

Confina su jurisdicción por el N. con el término de Villarejo de Salvanés, por el S. con el de Santa Cruz de la Zarza, por el E. con el de Fuentidueña de Tajo y por el O. con el de Colmenar de Oreja.